

# Presentación

---

Ricardo Goñi\*

Las universidades nacionales de gestión pública de la Argentina están atravesando en lo que va del año 2024 una situación de emergencia presupuestaria y financiera. En efecto, con una inflación que supera el 250% interanual, el gobierno nacional decidió congelar sus partidas presupuestarias de 2024 con los valores de 2023. Este inédito ajuste -que el gobierno agita en el marco de la “reducción del déficit fiscal”- plantea la probabilidad cierta de un escenario distópico por venir: aulas cerradas para más de dos millones de estudiantes y severas restricciones para el desarrollo de la capacidad de investigación científica y tecnológica autóctona, capacidad que se concentra en alrededor de un 80% en las universidades. En otras palabras, un escenario de congelamiento tanto del proceso de transmisión como de producción y transferencia de conocimientos.

Ahora bien, el 15 de mayo de 2024 la Universidad de Buenos Aires (UBA) levantó la emergencia económica luego de que el gobierno tomara la resolución de incrementar un 270% el presupuesto para gastos de funcionamiento, medida que probablemente haga extensiva al resto de las universidades nacionales en el corto plazo. Sin embargo, en el mejor de los casos, la crisis de desfinanciamiento del sector lejos está de resolverse, teniendo en cuenta que los gastos de funcionamiento representan menos del 10% del presupuesto total de las universidades, por lo que la mayor parte de los problemas siguen su curso, incluyendo el del rezago de los salarios de los docentes y no docentes (que impactan en un 90% en dicho presupuesto) o el de las obras de infraestructura paralizadas.

De acuerdo a como ha venido evolucionando el conflicto, todo parece indicar que no se trata de un problema económico sino político-ideológico. De hecho, el presupuesto universitario representa entre el 3% y el 4% (2003-2022) del Presupuesto Público Nacional, y entre el 0,55% y 0,68% (2003-2022) del PBI (aunque en 2015 llegó al 0,85%, el máximo valor)<sup>1</sup>, mientras que las exenciones impositivas con las que se ven favorecidas

---

\* Director de *@rchivos de Ciencia y Tecnología*.

<sup>1</sup> García de Fanelli, A. y Broto, A., 2023. “Financiamiento estatal y expansión de las universidades nacionales argentinas: primeras dos décadas del siglo XXI” (pp. 176-194), *Revista RAES*, XV (27).

personas físicas y jurídicas de gran poder económico (e.g., ganancias a magistrados nacionales, bienes personales, depósitos en entidades financieras, ingresos brutos a empresas mineras, entre otras) representan 2,5 puntos del PBI,<sup>2</sup> por lo que en principio el ajuste a las universidades “huele” a otra cosa antes que a una prioridad dentro de la “reducción del déficit fiscal”. Nótese que el presidente de la Nación, oficiando de bufón del capitalismo salvaje, prometió ante los magnates del Silicon Valley que pregonan la libertad de mercado, el achicamiento del Estado y la eliminación de cualquier tipo de regulación estatal, convertir a la Argentina en un “Silicon Valley del sur”.<sup>3</sup> Más allá de su extravagancia, quizás haya sido un gesto de notable sensatez y que de ello se trate: ¿para qué perder el tiempo y “gastar” en investigación científico-tecnológica e innovación si el mercado las puede proveer?

Mientras tanto, aunque no ajena a los problemas nacionales, la FCyT sigue su camino. En ese marco se presenta el cuarto número de *@rchivos de Ciencia y Tecnología*, una nueva edición que incluye siete trabajos: cuatro correspondientes a la sección *Artículos*, uno a *Notas* y dos a *Desde los Bordes*. La primera sección comienza con un artículo de Oscar Pedersen et al., en el que los autores plantean que la provincia de Entre Ríos cuenta con un considerable potencial minero -insuficientemente explorado y explotado-, lo cual justificaría abordar un análisis geoeconómico exhaustivo de los recursos minerales disponibles como punto de partida para impulsar un desarrollo minero económicamente viable, ambientalmente sustentable y socialmente justo a escala provincial. A continuación, un artículo de Rocío Ríos Zorzoli et al. titulado “Estudio preliminar de la diversidad de Curculionidae (Insecta: Coleoptera) en Diamante (Entre Ríos, Argentina)”, una familia de coleópteros de distribución cosmopolita, con más 51 mil especies conocidas, muchas de las cuales son plagas importantes en diversos cultivos, al tiempo que otras son utilizadas para el control biológico de plantas no deseadas. El tercer artículo pertenece a Carlos De Feo y se titula “Universidad, política científica y modelos de país”. Allí se reconoce que las restricciones presupuestarias sobre el sistema científico-tecnológico en general, y sobre las universidades en particular, que caracterizaron a las políticas científicas explícitamente neoliberales de la Argentina (1976-1983, 1989-2001 y 2015 -2019), no solo obedecieron a las metas de “achicar el Estado” y “reducir el gasto público” sino que fueron implementadas en respuesta a los modelos de país (“política científica implícita”) en los cuales se enmarcaron, caracterizados en términos generales por la primarización

---

<sup>2</sup> <https://www.pagina12.com.ar/572021-una-alternativa-al-discurso-economico-dominante>

<sup>3</sup> <https://www.ambito.com/politica/javier-milei-quiere-convertir-argentina-un-silicon-valley-y-google-le-ofrecio-ia-modernizar-el-estado-n6007550>

y financierización de la economía. Por último, la sección se completa con un artículo de Eduardo Ojeda sobre los “discursos de odio” (DDO), según el autor, poderosos dispositivos para el ejercicio de la violencia simbólica, particularmente eficaces como instrumentos de discriminación escolar, que conspiran contra las prácticas democráticas y la búsqueda de una sociedad más igualitaria.

La sección *Desde los Bordes*, por último, incluye dos trabajos: uno sobre los legados de la conquista de América, a cargo de Morena Goñi y Ricardo Goñi, legados que van desde la ruptura del mito fundacional de la Modernidad, tanto desde la perspectiva conceptual como temporal, hasta las distorsiones en la identificación de especies de la fauna sudamericana (a las que los cronistas españoles de entonces confundieron con otras especies europeas), pasando por la práctica de nominación de los territorios y los pueblos conquistados que, como si no hubieran tenido nombres, los conquistadores utilizaron habitualmente como estrategia de dominación ontológica. El segundo, a cargo de Gimena Reisenauer, titulado “Consignas de evaluación en matemática: ¿encontrados o perdidos en el laberinto de las instrucciones?”, una reflexión acerca de la paradoja que se suscita en ese tipo de consigna entre la necesidad de proporcionar instrucciones claras y específicas y, al mismo tiempo, la importancia de fomentar la creatividad y el pensamiento crítico en los procesos de aprendizaje.